

Diecinueve procesos asistenciales

El Complejo de Jaén unifica criterios con sus centros de salud

REDACCION

El Complejo Hospitalario de Jaén ha puesto en marcha una iniciativa para mejorar la atención de los pacientes unificando los criterios para 19 procesos asistenciales (patologías de partos, próstata, cervix, EPOC, diabetes tipo I y II, pluripatológicos, cadera, mama, síndromes ansiosos-depresivos, cataratas, cefaleas, colelitiasis, cuidados paliativos, demencias, dolores torácicos, insuficiencias cardíacas, VIH-sida y accidentes cerebrovasculares) con dos distritos de atención primaria (Jaén y Jaén Sur) de su zona de influencia. El objetivo es elevar el nivel de eficiencia y eficacia de la atención garantizando una mejor derivación de pacientes. "Esperamos que este proyecto aporte grandes beneficios y ventajas para los pacientes, porque los beneficios permiten que la asistencia prestada por los médicos de los centros de salud y los de nuestro hospital re-

sulte más eficaz y consensuada. Con ellos se consigue que exista continuidad y uniformidad en el tratamiento prescrito desde la primera visita del enfermo al facultativo y las posteriores a los especialistas", ha explicado Antonio Martínez, gerente del Complejo.

Los procesos asistenciales han sido definidos por unos grupos de trabajo formados por médicos de familia y por especialistas sobre diferentes patologías, que la Consejería de Salud comenzó a desarrollar el año pasado en toda Andalucía, donde se está tratando de unificar los criterios de tratamiento a pacientes desde el inicio de su episodio clínico.

Su principal virtud será, según el responsable del centro, reducir la variabilidad y asegurar un proceso coherente: "Evitarán que al mismo paciente se le prescriban distintos tratamientos para su enfermedad por los diferentes facultativos que lo atiendan".